

**A C T A N U M E R O 2.301 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Lisandro Andrés Hadad, Aníbal Diego Porri, Agustín Borgatello, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Gustavo Herman Isaack, Norberto Adrián Ferrari y María Antonia Belluccia. A las trece y treinta horas, el señor presidente declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Ausentes:** El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Sebastián Dario Azerrad y Alejo Molina.-----

**Acta anterior:** Se da lectura y se aprueba el acta de la reunión del 8 de agosto.-----

**Informe apertura Registro General de la Propiedad en Tribunales – Instituto de Derecho Registral.**

Toma la palabra el señor presidente quien informa que a fin de avanzar en la segunda etapa de trabajo conjunto acordada por el Colegio y el Registro General de la Propiedad se solicitó a la Corte Suprema arbitre los medios que estime pertinentes a fin de disponer de un espacio dentro de los Tribunales Provinciales de Rosario para la instalación de una Mesa de Entradas de dicho Registro aportando el Colegio de Abogados los muebles y útiles necesarios a dicho fin. Este nuevo espacio será de gran utilidad para los colegiados, cooperando de este modo con el ejercicio profesional, y contribuirá, sin duda, a un mejor acceso a la Justicia. /// Seguidamente se pone a consideración del Directorio la designación del doctor Miguel Luverá como presidente del Instituto de Derecho Registral. Se aprueba. Comunicar.-----

**Pasantías Educativas en Oficinas de Mediación – Renovación.** Toma la palabra el señor secretario, doctor Hadad, quien informa que en el marco de los acuerdo de Pasantías Educativas celebrado con la Facultad de Derecho de la UNR se encuentran desempeñándose como pasantes Ailen Colletti y Matías Valongo en las Oficinas de Mediación. Estas pasantías finalizan el 13 de octubre próximo con la posibilidad de ser renovadas por 6 meses. Se aprueba la renovación por dicho plazo para ambos pasantes.-

**Consultorio Jurídico: Designación de consultores en las Delegaciones de San Lorenzo y Cañada de**

**Gomez.** Se da lectura a la presentación efectuada por la Encargada General del Consultorio Jurídico Gratuito, doctora Krasnopiurko, quien solicita se designen como consultores a la doctora Tamara Navarro en el Consultorio de la Delegación San Lorenzo, y al doctor Sebastian Peralta en el Consultorio de la Delegación Cañada de Gómez. Se aprueba. Comunicar.-----

**Ampliación horario Consultoras del Consultorio Jurídico Gratuito de Villa Constitución.** El señor secretario informa acerca de la presentación efectuada por la Encargada General del Consultorio Jurídico

gratuito, doctora Malvina Krasnopiurko, quien solicita que las doctoras Lorena Vanina Bianculli y Julia Marina Contreras consultoras de la delegación Villa constitución, puedan desempeñarse durante cuatro horas semanales en lugar de dos, y en caso de autorizarse solicita se vea la posibilidad de realizar un ajuste en los viáticos que perciben mensualmente. Se aprueba y se acuerda aumentar a un jus los viáticos mensuales. Comunicar.-----

**Solicitud de la Dra. María Inés López Varela – Registro General Rosario.** El señor presidente, doctor Racciatti, informa que mantuvo una reunión con la doctora María Inés López Varela en la cual manifestó que se desempeña como administrativa del Registro General Rosario permaneciendo en la categoría inicial desde su ingreso por concurso, debido a que es delegada de ATE. Luego de un estudio de los antecedentes presentados, se resuelve que no es competencia del colegio.-----

**Proyecto de Biblioteca Virtual.** Toma la palabra el director Agustín Borgatello quien pone a consideración del directorio la propuesta efectuada por el representante de Thomson Reuters, de un Proyecto de la Primera Biblioteca Jurídica Profesional para el abogado, el que permitirá el armado de una Biblioteca digital diseñada a medida del Colegio de Abogados de Rosario. El proyecto de la Biblioteca Virtual tiene como mayor relevancia, exteriorizar un beneficio real y concreto al asociado, que consiste en darles a todos los profesionales por igual su propia Biblioteca Jurídica Personal por medio de una One Pass. Esta solución viene a suplir los inconvenientes que tienen los profesionales al momento de la inversión económica en material de estudio e investigación, y las pocas posibilidades de poder contar con las principales Bibliografías de jerarquía que ofrece el mercado para su consulta. Asimismo, este proyecto tiene como finalidad última incentivar el crecimiento y el desarrollo profesional del abogado. Se encomienda al doctor Borgatello continuar avanzando con las negociaciones.-----

**Proyecto de Seguro para abogados por mala praxis.** El doctor Borgatello informa acerca de la propuesta presentada por la Compañía de Seguros Berkley. Esta compañía ofrece una línea de seguros seguro de responsabilidad civil para directores y administradores y una línea de seguros de responsabilidad civil para profesionales. Luego de evaluar los antecedentes presentados se acuerda autorizar al doctor Borgatello a avanzar en las negociaciones.-----

**Mediación – Convenio marco con Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.** Se pone a consideración del Directorio la propuesta elevada por el doctor Victor Jaef para la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. El mismo tiene por objetivo favorecer la concertación de programas de cooperación y asistencia recíproca para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, asistencia técnica, asesoramiento,

capacitación o servicios en las áreas que fueren de interés común, con especial interés en el campo de la mediación. Se aprueba.-----

**Mediación – Locación inmueble Montevideo 2066.** Por secretaría se da lectura al correo electrónico que hiciera llegar el doctor Víctor Jaef, Director del Centro de Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos, proponiendo alquilar un local de calle Montevideo 2066 para el funcionamiento del Centro de Mediación y Oficinas de Mediación del Colegio. Se acuerda desestimar la propuesta.-----

**Institutos y Comisiones.** El presidente, doctor Racciatti, pone a consideración del directorio la creación de la Comisión de Protección Social Sanitaria. Se aprueba dicha creación y se designa a la doctora Julia Canet como presidente de la misma y, a los doctores José María Garriga, Erica Elisabet Telo y Carina Mazzeo como vicepresidente, secretaria y tesorera respectivamente de la mencionada comisión. Comunicar. /// Seguidamente se pone a consideración la creación de la Comisión para el Estudio del Mejoramiento del Sistema de Acceso a la Justicia. Se aprueba la creación y se designa a la doctora Gabriela Inés Quadri como presidente de la misma. Enviar designación. /// Asimismo se propone la creación del Instituto de Derecho Penal Económico, la que se aprueba y se designa al doctor Jorge Marcelo Ilharrescondo como presidente. Enviar designación. /// Se pasa a considerar la designación de la doctora María Luz Galante como presidente del Instituto de Derecho Público y Ciencia Política. Se aprueba. Comunicar. /// Finalmente se acuerda designar a los doctores Bruno Guastella, Marisa Viviana Díaz y Evelyn Vanesa Quain. Como vicepresidente, secretaria y tesorera respectivamente del Instituto de Derecho Procesal Penal. Enviar designaciones.-----

**Congreso Nacional y Latinoamericano sobre Violencia. Dr. Lelli.** Se posterga su tratamiento.-----

**Disertación Fiscal Guillermo Marijuan.** Toma la palabra el señor secretario quien hace saber que Colegio de Abogados de Rosario ha organizado una charla para la cual se ha invitado a disertar al Fiscal Federal Dr. Guillermo Marijuan. El tema que se abordará en la misma será “Los Fiscales, causas resonantes e investigaciones Complejas”. Dicha conferencia tendrá lugar el próximo viernes 2 de septiembre a las 17 hs. en el Auditorio del Colegio. /// Se acuerda ofrecer a través de la página web de colegio el acceso al Tribunal de Arbitraje en los juicios pendientes de sentencias, en consonancia con lo previsto por el Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe, sin que eso implique la exención de pago de los aportes a las cajas correspondientes.-----

No siendo para más se da por finalizada la reunión a las dieciséis quince.-----

